

**Comprobante Documento**

SISID  
Ministerio de Justicia



ID SISID :	723403
Materia :	DN SENAME RESPONDE A OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA. PUERTO MONTT///
Folio :	44534.19
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	475
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. N° 0475

ANT.: ORD. N° 50, de fecha 06 de enero del año 2020.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Puerto Montt, correspondiente al segundo semestre de 2019.

28

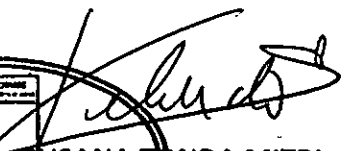

OFICINA DE PARTES
F: 44504.20
ID 223403
FECHA 17 FEB 2020

SANTIAGO, 14 FEB 2020

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: SUSANA TONDA MITRI  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Puerto Montt correspondiente al segundo semestre del año 2019.

  
  
SUSANA TONDA MITRI  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

BBT / CSH / JBV

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN  
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE  
LIBERTAD REGIÓN DE LOS LAGOS  
SEGUNDO SEMESTRE 2019**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE PUERTO MONTT:**

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**Observación relativa a:**

1. "infraestructura pequeña, faltan espacios para recrearse, como cancha techada, considerando las inclemencias del tiempo características de esta zona"

**Respuesta:**

- Efectivamente esta ha sido una observación de manera constante y reiterativa. Pese a que se han mejorado algunos espacios, claramente no es suficiente. Desde el año 2019 se comenzó a construir el nuevo Centro CIP CRC Puerto Montt, el cual contará con una generosa infraestructura, con espacios tanto formativos, recreativos de intervención. La entrega del nuevo centro por parte de la empresa constructora se proyecta para fines de este año 2020.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**Observación relativa a:**

1. "Alta rotación de Jefaturas. Personal está estresado por posibles cambios al interior del Servicio. Afecta clima laboral."

**Respuesta:**

- Respecto al Clima Laboral; el Centro se encuentra trabajando con la mutual de seguridad quienes han activado el protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales, que permite levantar los riesgos que tiene el Centro y las medidas que se pueden adoptar en un corto plazo para enfrentar estos riesgos. Este protocolo está a cargo de un grupo de los mismos funcionarios del centro en conjunto con una Psicóloga laboral de la Mutual de Seguridad. Igualmente, se consigna que, en octubre del año 2019, se realiza el curso "**FORMACIÓN DE FORMADORES: AUTOCUIDADO Y CUIDADO DE EQUIPOS**", que tenía como objetivo potenciar habilidades de organización, planificación y comunicación de funcionarios que, dado su rol e interés por actividades pro sociales en sus lugares de trabajo, tienden a liderar o participar en actividades para fomentar y conservar la salud, el bienestar y/o la calidad de vida laboral.



### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **Observación relativa a:**

1. "No hay calefacción en habitaciones y algunas sin luz natural. - espacio destinado a sala de clases es mínimo y precario mobiliario. -"

#### **Respuesta:**

- Esta necesidad se está evaluando, dado que las características del Centro (capacidad del sistema eléctrico) no permiten instalar calefacción al interior de estas dependencias, pues podrían transformarse en un riesgo para la seguridad de los jóvenes, situación que se abordara definitivamente en nuevas dependencias en construcción. Actualmente se mantienen puertas de los dormitorios abiertas, por lapsus de tiempo determinados, para permitir que la calefacción central, la que se encuentra operativa en el hall de cada sección o casa, pueda mejorar la temperatura de las habitaciones.
- Se adquirió material para cambiar las ventanas de estas secciones o casas para que se pueda contar con luz natural en éstas (policarbonato).

Este año se tiene programado la adquisición de mobiliario para ir mejorando las salas de clases de los jóvenes. Dicha gestión se hace permanentemente, es pertinente señalar que los jóvenes requieren de reforzamiento constante de hábitos de uso y cuidado del mobiliario a fin de prolongar su vida útil, trabajo prioritario en la intervención con ellos.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **Observación relativa a:**

1. "Se requiere ejecutar proyecto de generador autónomo para lo que se necesita UPS trifásica y no monofásica como lo que hay, lo que se ha informado al Depto. de Televisión y telecomunicaciones."

#### **Respuesta:**

- Respecto de la observación, se señala que está en proceso de cambio desde la Unidad de Infraestructura de nivel Central del Servicio. El encargado de Telecomunicaciones del Servicio, es quien se encarga de realizar las gestiones con la empresa que realiza reparaciones y mantención del servicio técnico de cámaras. Existe un contrato de mantención vigente y aquellos cambios estructurales de mayores envergaduras se proyectan en las nuevas dependencias.

### **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

#### **Observación relativa a:**

1. "Se mantiene como norma de funcionamiento el caer en continuas negociaciones con la población. -"

**Respuesta:**

- Al no contar con espacios de segregación, una de las formas de mantener el cumplimiento de la normativa interna es la aplicación de técnicas que van más en la línea de la Psicoeducación, generando espacios de conversación con los jóvenes en donde se le realizan encuadres normativos, refuerzos positivos por parte del equipo interventor.
- Como última medida, en casos excepcionales y en donde esté en peligro la integridad física de algún joven, es que se decide cuando existen y se cumplen los criterios técnicos segregarlos o separarlos de grupo en sus dormitorios. Como bien se señala en la observación, lo que se trata de hacer es justamente intervenir con los jóvenes y mitigar los riesgos a fin de que ésta medida sea la última medida a considerar.

**FACTOR 6: SALUD**

**Observación relativa a:**

1. "Existe pérdida de horas de especialidad por retraso o falta de traslado (dependen de gendarmería para las salidas que prioriza las salidas a juzgado) al perderlas se retrasan 1- 2 meses ya que en hospital de derivación se programan de un mes a otro"
2. "Se desvinculó a médico, contaban con 6 horas lo cual es difícil de encontrar por ser pocas horas. se sugiere evaluar contrato de médico para varios centros pues 6 horas es poca cantidad, y / o solicitar vía coordinación con SEREMI de salud que trabajar en SENAME sea considerado para puntaje para concursos de especialidad, elevar esta solicitud a Minsal.
3. "Persiste déficit al tener enfermero único con 44 hrs que no se reemplaza, lo cual restringe las acciones y trabajo.

**Respuesta:**

- En cuanto a primera observación, se puede señalar que se sostuvo reunión con Jefe de Destacamento de Gendarmería de Chile, Unidad de Salud y Dirección Regional de Sename, en la cual se coordinó una mejor comunicación y procedimiento una vez recepcionada la interconsulta por la Unidad de Salud CIP CRC, se dará aviso el mismo día a Gendarmería de Chile para programar la custodia correspondiente. Se observa mejoramiento en la cobertura de las prestaciones de salud, ya sea en atención primaria y secundaria.

- Respecto de profesional Médico, es importante señalar lo siguiente; se mantiene a la espera de la confirmación del continuo del Programa de Salud Mental de la APS para los jóvenes, el cual debería volver en el periodo del mes de marzo 2020. Respecto del médico de la Unidad de Salud, ha realizado las gestiones para que el cargo de médico de dicha unidad sea contratado lo antes posible, incluso solicitando aumento de las horas a la semana, lo que se funda técnicamente en implementar un control al ingreso en relación al consumo de drogas.
- Respecto a la última observación de aumentar dotación personal de Enfermero, es importante comentar que ésta necesidad no representa un requerimiento del Centro, que los lineamientos de las unidades de salud contemplan estándares de dotación de personal, así también el departamento de Departamento de Justicia Juvenil señala que debe haber 01 enfermero por cada 70 jóvenes, situación que está bajo el estándar en el centro de referencia.

#### **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

##### **Observación relativa a:**

1. "Ley de compras y adjudicación es engorrosa y de ejecución limitada, que altera la rutina y uso de los tiempos de intervención de los jóvenes. Infraestructura actual deficitaria en proceso de renovación a través de las dependencias que se están construyendo."

##### **Respuesta:**

- En relación a la observación, relativa al proceso de compra, es posible señalar que se han tomado medidas para ajustar los procedimientos, a fin de eliminar la posibilidad de falta de materiales con un proceso de planificación técnica presupuestaria. Dicho lo anterior, es válido mencionar que para el presente año se ha diseñado una planificación de talleres más acotados y de acuerdo a los intereses de los jóvenes, ajustando criterios en relación al tipo de materiales a utilizar y el tiempo requerido, incluyendo los riesgos de retraso de los proveedores existente en Mercado Público.

#### **FACTOR 8: ALIMENTACION**

##### **Observación relativa a:**

1. "Malo un refrigerador de la cocina. Aún no se ha sacado resolución sanitaria. Se hicieron varios cambios para ello. por ej. cortinas en la cocina, nueva cocina industrial."

##### **Respuesta:**

- Con referencia a refrigerador en mal estado, se da a conocer la problemática y se levanta la necesidad para su reparación, por lo cual se cambiará de lugar, para no dar un uso innecesario al artefacto. En dicho espacio, donde se ubicaba el refrigerador, se concentra el lugar de recepción de insumos desde bodega a cocina, encontrándose vitrina de pie y mesón de trabajo, consignando que se posicionará además refrigerador en funcionamiento para reponer el que se encontraba en mal estado.

- Con respecto a falta de autorización sanitaria, se da cuenta que se han realizado cambios en distribución y funcionamiento en el trabajo de manipuladoras de alimentos para aumentar la inocuidad alimentaria. Se instala cortinas lama para separar espacios en cocina. Se compra mueble de acero inoxidable para ser utilizado de contenedor de productos químicos y desechables (lava losas, desengrasante, menaje de plástico; entre otros), además de un mantenedor para ensaladas y productos alimentarios que necesitan temperatura de 0° a 5° C. para prevenir brotes de ETAS. Se espera compra de mesones de trabajo, cambio y mejoramiento en infraestructura del servicio de alimentación, los cuales son necesarios para la obtención de la autorización sanitaria.

### **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

#### **Observación relativa a:**

1. "Infraestructura. sin ventanas ni luz natural, déficit en ventilación. déficit técnico en rehabilitación - psicoeducación"
2. Faltan técnicos en rehabilitación por falta de oferta en la plaza, centros formadores existen hasta Concepcion. -> sugiero que en coordinación con Seremi de salud y de educación se solicite a centros formadores que planifiquen levantar esa carrera técnica en Puerto Montt que es muy importante. debido a la prevalencia de la drogadicción en la macrozona y que además sería una opción a futuro para trabajo de jóvenes que se hayan rehabilitado. sería provechoso que los equipos revisaran los planos del nuevo centro para revisar flujos de funcionamiento (desde donde parten los jóvenes a donde se realizaran las intervenciones por ej) y detalles que puedan haber cambiado desde el tiempo de la planificación: ej. sistema digital y eléctrico (hoy en día se debiera propender a fichas digitales eso implica soportes distintos), que tenga luz de día y adecuada ventilación.

#### **Respuesta:**

- Mencionar que el centro cuenta con un dispositivo de Drogas (programa Newenche) que depende de SENDA. En cuanto a la contratación de Técnico en Rehabilitación de Drogas, se consigna que la Fundación de la que depende el programa, ha efectuado gestiones como publicaciones en distintas plataformas y se ha coordinado con redes de nuestra área para poder cubrir la vacancia del cargo, en donde no se han presentado Curriculum Vitae que tengan el perfil sugerido por Senda en la licitación. Por tanto, se mantiene el proceso de búsqueda de este recurso humano por parte de Dirección Zonal de la Fundación de la que depende el programa Newenche, consignando al respecto que es un perfil que no cuenta con formación académica en nuestra Región de Los Lagos.
- En cuanto a la observación del conocimiento de la infraestructura del nuevo Centro, se da cuenta que la Directora del Centro, compromete que, en próxima visita a efectuar, el programa Newenche de manera prioritaria asistirá a dicha instancia, para que pueda



conocer planos y ubicación física específica del Programa Ambulatorio Intensivo (PAI).

#### **FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

##### **Observación relativa a:**

1. "solo se permite ingresar alimentos procesados en las visitas con familia. No admiten alimentos preparados en casa."

##### **Respuesta:**

- Al respecto, se refiere que existirían dificultades para que tal situación varíe, en virtud de que dicha restricción disminuye los riesgos de ingreso de elementos como de sustancias prohibidas, pues en el pasado fue comprobado que por intermedio de las preparaciones "caseras", se introducían también sustancias psicoactivas, cuyo consumo representa un evidente problema, en primer lugar en términos de salud, pues gran parte de los/las jóvenes tienen prescritos esquemas farmacológicos por profesional psiquiatra infanto-adolescente, y la interacción con fármacos no prescritos resultan perjudiciales; sin perjuicio de la alteración de conducta que podría producir en nuestros sujetos de atención, pues tras consumo de sustancias psicotrópicas, por lo general existen descompensaciones conductuales, por lo que eventualmente pueden auto infringirse lesiones o agredir a otros compañeros e inclusive a funcionarios, recordando que a nivel nacional el principal motivo de ingreso a Mutual por Accidente de Trabajo, condice con situaciones de conflicto entre jóvenes. Por tal motivo, se enfatiza el hecho de poder trabajar sobre un enfoque de seguridad y derechos, que son pilares básicos del Modelo de Gestión que propicia nuestro Servicio y al que el CIP - CRC Puerto Montt se adhiere.

#### **II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Es importante señalar que se está construyendo el nuevo Centro CIP CRC, el cual al mes de enero 2020 lleva un 33,36 % de avance según lo informado por la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, Región de los Lagos.

Este nuevo Centro está ubicado en Km 1025,6 RUTA 5 SUR, camino a Pargua, sector Alto Bonito de la ciudad de Puerto Montt.

La obra está a cargo de la Constructora ByC y cuentan con un presupuesto de \$9.776.625.536.- Según lo informado, ésta obra contaría con un plazo original de tiempo de construcción de 595 días corridos, teniendo como fecha de término 14 de septiembre del 2020.

El nuevo CIP CRC cuenta con una superficie de terreno de 5,17 Hectáreas en donde contará con una superficie a edificar de 6.221 m<sup>2</sup> que se distribuyen entre edificio de Gendarmería de Chile, edificio administrativo, edificio técnico, módulos, unidad de enfermería, Escuela, Programa de tratamiento entre otros.





### **III. AVANCES:**

En relación a informe anterior de la CISC, se señala que la mayoría de las observaciones en los distintos factores apuntaban hacia las condiciones de habitabilidad del Centro, ya sea en cuanto a espacio y condiciones de mantención de infraestructura. Como se menciona en punto anterior, el centro lleva un avance significativo de un 12% del informe anterior a un 33%, por tanto, el gran desafío como equipo CIP CRC Puerto Montt, es centrarnos en la construcción de nuevos protocolos que nos permitan técnicamente hacer un buen uso del espacio físico.

Implementación del Modelo de Gestión es un avance en la gestión del centro y la instalación de procesos de trabajo.